



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

571-D-17  
OD 1425

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, incluya en los planes de reactivación de los ferrocarriles la conexión con las ciudades de San Luis y Villa Mercedes de la citada provincia, para garantizar la integración nacional desde el punto de vista humano y productivo, y posibilitar el desarrollo armónico de la región.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

571-D-17  
OD 1425

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:



Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, incluya en los planes de reactivación de los ferrocarriles la conexión con las ciudades de San Luis y Villa Mercedes de la citada provincia, para garantizar la integración nacional desde el punto de vista humano y productivo, y posibilitar el desarrollo armónico de la región.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 27 JUL 2017 .....



*24*

*[Firma manuscrita]*